

2º Informe de Actividades

**NUESTRA GENTE
NUESTRA CIUDAD
NUESTRO TRABAJO**



Un año.

Un año de esfuerzo y entrega, de madrugadas y de desveladas. Un año de escuchar, convivir y ayudar a nuestra gente. Un año de idas y venidas, de darnos nuestra palabra con un apretón de manos, de cumplir con cada promesa hecha. Un año de esfuerzo en equipo, de miles de correos y llamadas, un año de mucho café y pocas vacaciones. Un año de obras, ideas, propuestas e iniciativas para Celaya. Un año de sudor, de sonrisas y abrazos. Un año de poder hacer una diferencia verdadera en la vida de los demás. Un año gratificante, un año increíble.

Un año de nuestra gente, de nuestra ciudad y de nuestro trabajo.

Índice

Nuestra Gente	4
Nuestra Ciudad	7
Nuestro Trabajo	9
Agradecimientos	28



「NUESTRA」 「GENTE」

Durante este segundo año de labores legislativas se atendieron más de 3700 personas

Se tuvo acercamiento directo con más de 15,300 personas en diversos eventos con la comunidad (Reyes, Día del Niño, día de la Madre, 14 de Febrero)

Se apoyaron a más de 800 personas en temas sociales y de salud, con lentes, sillas de ruedas, y aparatos ortopédicos, entre otros.

Se orientó jurídicamente a más de 135 personas en temas civiles, penales, mercantiles, etc.

Se han tramitado más de 330 becas, más de 620 acciones de vivienda.

Se ha apoyado a más de 230 personas en gestiones de programas federales, de la Secretaría de Economía y SEDESOL.

Se ha apoyado a más de 65 personas en gestiones de programas Municipales.

En materia de Gestión Gubernamental se ha apoyado cerca de 1200 personas.





En materia de capacitación se apoyó en conjunto con Proempleo a más de 120 emprendedores.

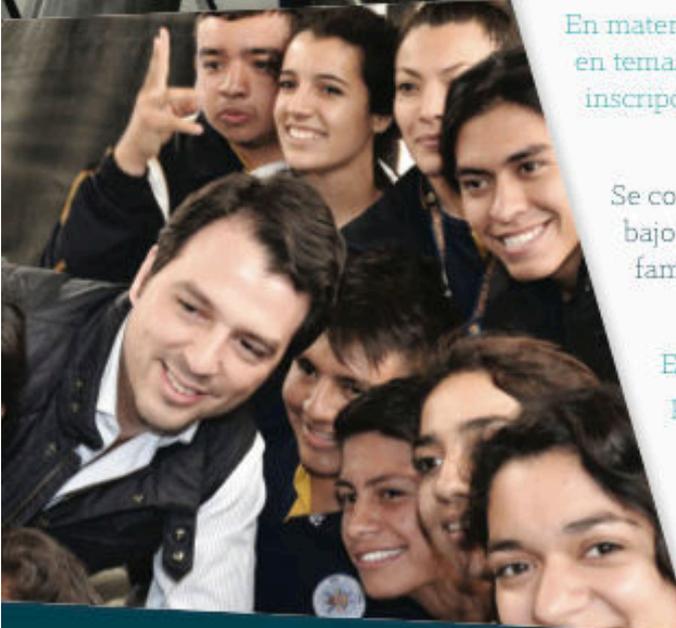
En Materia Deportiva se atendieron más de 230 solicitudes de apoyos en diversos rubros como: apoyos con uniformes, balones, bicicletas, cascos de futbol americano, entre otros,

Se realizaron varios eventos deportivos, dentro de los que destaca el Mundialito de Futbol donde participaron más de 130 jóvenes y niños.

En materia Educativa se apoyaron a más de 330 celayenses, en temas como movilidad estudiantil, congresos, cursos, inscripciones, cambios de escuelas entre otros.

Se continuó y amplió el programa de útiles escolares de bajo costo, donde hasta hoy se han apoyado a más de 255 familias.

En Salud se apoyaron más de 560 familias, con viáticos para el traslado médico, medicamentos, especialistas, estudios médicos, materiales médicos etc.





「NUESTRA」 「CIUDAD」



El Diputado Federal Fernando Bribiesca, gestionó más recursos que ningún otro diputado en la región Laja – Bajío:

- Gestionó mas de 128 millones de pesos para Guanajuato.
- Para Celaya se gestionaron cerca de 65 millones en los siguientes rubros:
 - En materia de Cultura se gestionaron recursos por cerca de 15 millones.
 - En materia de Educación 50 millones.
 - En materia de Medioambiente cerca de 10 millones.
 - En Luminarias 20 millones para Celaya y 10 para Pueblo Nuevo.
 - En materia de Pavimentación 10 millones.
 - En materia de Infraestructura 15 millones.

The background is a solid teal color with several overlapping, semi-transparent geometric shapes in various shades of teal, creating a layered, abstract effect. The shapes include triangles and polygons of different sizes and orientations, some pointing towards the center and others towards the corners.

「NUESTRO」 「TRABAJO」

1. Numeraria Respecto Al Grupo Parlamentario Nueva Alianza

- Durante el segundo año legislativo (septiembre 2013 – abril 2014) el Grupo Parlamentario Nueva Alianza impulsó 65 iniciativas.
- Considerando que cerca del 80% de iniciativas de los distintos Grupos Parlamentarios no han sido dictaminadas por las comisiones correspondientes, Nueva Alianza tiene un porcentaje de efectividad de 6.2% por encima de otros grupos.
- En este Segundo Año Legislativo, Nueva Alianza tiene aprobadas 4 iniciativas y 5 rechazadas de las 9 dictaminadas hasta el día de hoy.
- Hay 56 iniciativas que se encuentran aún en proceso, sin considerar aquellas que se han presentado en la Permanente de Mayo 2014 a la fecha.
- En este periodo Legislativo se aprobaron dos propuestas de iniciativa que surgieron en el Primer Año de sesiones.

Las INICIATIVAS que fueron aprobadas en el Segundo Año en sus periodos ordinarios de sesiones han sido:

1. La derogación del Capítulo VI "Del Régimen de Consolidación Fiscal".
2. Ya que el régimen de consolidación puede considerarse una práctica evasiva, pues las empresas que se encuentran bajo dicho supuesto, se aprovechan de las pérdidas fiscales, y aparentan no generar utilidades (Ley de Impuesto sobre la Renta)
3. La inclusión de la alimentación nutritiva y de calidad, en los derechos para el desarrollo social, en la Política Nacional de Desarrollo Social, en los temas prioritarios y de interés público. (Ley General de Desarrollo Social)
4. Eliminación de la legislación, de la facultad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de suspender, parcial o totalmente, los seguros, prestaciones y servicios que está obligado a prestar. (Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)



5. La declaración del "2014, Año de Octavio Paz".

Las Propuestas del Primer Año Legislativo aprobadas en el Segundo Año:

1. La consideración como miembros del Consejo Nacional de Seguridad Pública, a tres representantes de la Sociedad Civil.
 - Prevé que ante las propuestas de las Organizaciones de la Sociedad Civil, sus representantes en el Consejo, serán designados por la Cámara de Diputados, previa convocatoria que al efecto se emita. (Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).
2. La inclusión en las funciones de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.
 - Garantizar espacios en los centros penitenciarios, para el sano desarrollo de los hijos menores de seis años, así mismo, que permanezcan al cuidado de las mujeres reclusas, satisfaciendo necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, y atendiendo al principio del interés superior de la niñez. (Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).



Puntos de Acuerdo GPNA*

- Durante el Segundo Año Legislativo se ha presentado un total de 858 puntos de acuerdo por los Grupos Parlamentarios, donde Nueva Alianza tuvo una participación de 31 puntos, lo que representan el 3.6% del total.
- En este Segundo Año Legislativo, Nueva Alianza tiene aprobadas 10 propuestas de puntos de acuerdo y 15 rechazadas, de las 25 dictaminadas hasta el día de hoy. Igualmente, 6 puntos de acuerdo se encuentran aún en proceso sin considerar aquellas que se han presentado en la permanente de Mayo 2014 a la fecha.
- Como Grupo Parlamentario, éste se encuentra con una efectividad de Puntos de Acuerdo del 40%, muy por arriba de los demás Grupos.

*Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

2. Numeraria Del Diputado Federal Fernando Bribiesca Sahagún.

- Uno de los diputados del GPNA* con más iniciativas y puntos de acuerdo presentados.
- El Diputado Fernando Bribiesca, participó en 20 ocasiones en el pleno para posicionar diversos dictámenes a discusión, que se presentaron en el Segundo Periodo de Sesiones.
- En éste segundo año del periodo legislativo, el diputado Fernando Bribiesca propuso 3 iniciativas, llevando en lo que va de la presente legislatura 7 iniciativa, más del doble que los ex diputados de la región en sus respectivas legislaturas.

Temas Legislativos Relevantes Del Diputado Federal Fernando Bribiesca

Democracia, participación y ciudadanía.

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 237 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
 - Las elecciones deben ser transparentes. Las encuestas deben servir como mecanismo de apoyo sobre la preferencia ciudadana y no de manipulación, por lo que propuse, que las encuestadoras presenten su metodología para dar esa transparencia en los resultados que presenten.
2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 24 y 25 de la Ley de la Economía Social y Solidaria.
 - La participación ciudadana en las decisiones de gobierno fomenta mejores resultados, por lo que propuse sean ciudadanos los que se integren al Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social para opinar sobre los programas de apoyo económico.



3. Posicionamiento a nombre del GPNA*. Que reforma el numeral 3 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 - La transparencia en el trabajo legislativo es un deber que tenemos como servidores públicos, por lo que apoyé que el poder legislativo rinda cuentas sobre la forma en que se ejerce el presupuesto.

4. Posicionamiento a nombre del GPNA*. Por el que reforma el tercer párrafo del artículo 13 de la Ley de las Organizaciones Ganaderas.
 - Toda organización debe ser transparente y elegir libremente a sus dirigentes, por lo que me posicioné a favor de que, el sector ganadero fortaleciera su organización democráticamente y eligiera libremente a sus representantes.

5. Voto a favor de dictamen. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
 - Una sociedad libre y con oportunidades para todos, genera mayor desarrollo, por lo que estoy a favor de que se garantice la igualdad de oportunidades y se evite la discriminación, especialmente hacia la mujer en todos los aspectos de su vida.

6. Voto a favor de dictamen. Que expide la Ley Federal de Consulta Popular.
 - La voz ciudadana sobre los problemas que viven es fundamental, por lo que apoyé la Ley de Consulta Popular para que todos tengamos participación y decisión en los temas que son de importancia para el país.

Estado de derecho, legalidad y seguridad

7. Proyecto de decreto, que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - El derecho al acceso de la información de todos, requiere de mejor organización, por lo que propuse que el IFAI, mejore sus mecanismos para acceder a la información y que esta pueda ser mejor ubicada al momento de realizar una búsqueda.

8. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la CONADE y del ejecutivo en los estados y municipios, así como al Jefe de Gobierno y jefes delegacionales del Distrito Federal, para que incrementen las condiciones de seguridad en espectáculos y eventos deportivos.
 - La seguridad en los espacios deportivos es fundamental para proteger a la población; propuse que las autoridades de todos los niveles de gobierno propongan mecanismos para hacer prevalecer el orden en este tipo de actividades, respetando los derechos humanos de los ciudadanos.



9. Posicionamiento a nombre del GPNA*. Que reforma el artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Los ciudadanos deben participar junto con las autoridades en el tema de seguridad, por lo que propuse que la voz ciudadana se escuche en el Consejo de Seguridad Nacional y se escuchen las distintas voces sobre un tema tan importante para todos.

10. Posicionamiento a nombre del GPNA*. Que reforma el artículo tercero transitorio y adiciona los artículos décimo tercero y décimo cuarto transitorio del decreto por el que expide la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- La certificación de la policía, es necesaria para dar garantía a la población de tener un cuerpo de seguridad confiable y que protege a los ciudadanos, por lo que me posicioné a favor de preparar mejor a nuestros policías.

11. Posicionamiento a nombre del GPNA*. Que reforma los artículos 20, fracción VI y 30 segundo párrafo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

- La trata de personas, es un grave problema de nuestro país, por lo que me posicioné a favor de que se generen los mecanismos necesarios para que fortalezcan los derechos y libertad de todos y se castigue este tipo de actividades.

12. Posicionamiento a nombre del GPNA*. Que expide el Código Nacional de Procedimientos Penales.

- La justicia es un elemento que exige la ciudadanía, por lo que me posicioné a favor de modernizar las normas penales para que se respeten los derechos humanos y se juzgue con mayor certeza jurídica a los implicados en algún problema penal, por medio del ordenamiento penal único.

*Grupo Parlamentario Nueva Alianza

13. Posicionamiento a nombre del GPNA*. Por el que se reforman los artículos 222, 222 bis del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.

- El castigo a los funcionarios públicos, que aceptan algún beneficio económico por realizar la función que por ley les corresponde, generando corrupción, es un tema que los ciudadanos piden erradicar, por lo que apoyé que se castigue este tipo de actos por medio de una mayor eficiencia en el sistema de justicia y se generen castigos a quienes los cometan.



*Grupo Parlamentario Nueva Alianza

Desarrollo social inclusivo

14. Proyecto de decreto que reforma los artículos 51 Bis 3 y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud.
 - Una sociedad incluyente permite un mejor desarrollo, por lo que propuse que los ciudadanos de las etnias indígenas, puedan realizar quejas sobre atención médica en su lengua materna o idioma y que el Sector Salud responda con la misma lengua o idioma, así como dar la información que se solicite.

15. Proyecto de decreto que reforma el artículo 109 Bis y adiciona un artículo 109 Ter a la Ley General de Salud.
 - Los ciudadanos tenemos el derecho de tener nuestro expediente clínico, que facilite su utilización dentro del sector salud, por lo que propuse que todos contemos con un expediente clínico electrónico, para ser de fácil acceso en la atención médica que recibamos, en cualquier institución pública o privada.

16. **Punto de acuerdo.** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a instituir el mes de noviembre como el "Mes de la Lucha Contra el Cáncer de Próstata".
 - Fomentar la salud es fundamental para tener una sociedad, por lo que propuse se declare el "Mes de la Lucha contra el Cáncer de Próstata" a fin de que hagamos conciencia de este problema de salud y se atienda oportunamente.

17. Posicionamiento a nombre del GPNA*. Por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

- La vivienda es una necesidad básica para nuestras familias, por lo que apoyé la creación del seguro universal de vivienda, que garantice el acceso a esta posibilidad a los ciudadanos.

18. Posicionamiento a nombre del GPNA*. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- El fomento de la actividad deportiva de manera sana, permite mejoras en la salud y en el desarrollo de nuestros niños y jóvenes, por lo que apoyé que se generen mecanismos que eviten la violencia en el deporte y mejore las condiciones de convivencia social.

19. Posicionamiento a nombre del GPNA*. Por el que declara el día 9 de febrero de cada año, como el Día Nacional del Odontólogo.

*Grupo Parlamentario Nueva Alianza.



- La salud bucal no se podría entender sin el trabajo de los odontólogos, por lo que apoyé la creación del Día Nacional del Odontólogo para reconocer su labor y hacer consciencia del cuidado que debemos tener los ciudadanos.

Educación, cultura y juventud

20. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 189 Ter de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- El apoyo a nuestra cultura sirve para fortalecer la educación, por lo que propuse generar un estímulo fiscal para que se apoye proyectos de inversión a la creación de literatura, artes plásticas, artes visuales y audiovisuales que tanto impulso necesitan.

21. **Posicionamiento a nombre del GPNA***. Que reforma los artículos 1 y 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

- El apoyo a los jóvenes para acceder a mejores empleos, educación, salud y crecimiento personal, es fundamental para nuestro país. Por eso apoyé que se fortalezca el papel de los jóvenes, para puedan avanzar y que le permitan un desarrollo integral, a través de más y mejores oportunidades.

22. **Voto a Favor del Dictamen**. Por el que expide la Ley General del Servicio Profesional Docente.

- Se debe reconocer a los maestros que se preparan y tienen un buen papel frente a sus alumnos, por lo que voté a favor de que se reglamente el Servicio Profesional Docente para que tenga mejores criterios, términos y condiciones de permanencia de los maestros.

*Grupo Parlamentario Nueva Alianza

23. Voto a Favor del Dictamen. Que reforma los artículos 7º, 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

- Una escuela con infraestructura adecuada proporciona un mejor desarrollo al estudiante, por lo que voté a favor de que existan bebederos en las escuelas y se mejoren las instalaciones en las escuelas.



Economía y empleo

24. Posicionamiento a nombre del GPNA*. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos; por la que expide la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- El empleo es un aspecto que demandan los ciudadanos, por lo que posicioné a favor de que se generen mecanismos que fortalezcan el desarrollo económico y que se generen los empleos dignos, que el país necesita.

25. Voto a Favor del Dictamen. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley de Agrupaciones Financieras.



*Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

- Los ciudadanos exigen del gobierno oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, por lo que voté a favor de que se otorguen más créditos a las familias y generen fondos para financiar sus proyectos productivos.

26. Voto a Favor del Dictamen. Que expide la Ley de la Pensión Universal, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo.

- Ante la difícil situación laboral que vivimos, se hace necesario generar mecanismos que aseguren el ingreso de las familias, por lo que voté a favor de que se cree el seguro de desempleo y la pensión universal a fin de cubrir el ingreso de los ciudadanos en tiempos en los que no se tiene trabajo fijo.

27. Voto a Favor del Dictamen. Que reforma el artículo 45 de la Ley General de Educación, en materia de apoyos económicos para jóvenes que cursan formación para el trabajo.

- Los jóvenes se enfrentan con el problema de su falta de experiencia laboral que les complica obtener un empleo, por lo que voté a favor de que las autoridades educativas generen programas de apoyo económico y genere la capacitación adecuada para acceder a un empleo.

28. Voto a Favor del Dictamen. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de los estados y los municipios.

- Tanto el Gobierno Federal, Estados y Municipios deben ser responsables de los recursos económicos que manejan, por lo que voté a favor de que se regule la obtención de deuda y tener finanzas públicas responsables, tal como lo exigen los ciudadanos.

29. Voto a Favor del Dictamen.

Que expide la Ley Federal de Competencia Económica y se reforma el artículo 254 bis del Código Penal Federal.

- Una economía saludable se encuentra libre de monopolios, por lo que voté a favor de que se eliminen y permita una mejor competencia económica.

Desarrollo sustentable y medio ambiente

30. Voto a Favor del Dictamen. Que reforma el párrafo tercero del artículo 156 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- La contaminación, en sus distintas manifestaciones, debe ser regulada con el objeto de disminuirla, por lo que voté a favor de que se generen programas para controlar la contaminación y tener un ambiente sano.



31. Voto a Favor del Dictamen. Que reforma el artículo 23 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

- Nuestro país tiene mucho potencial para generar fuentes de energía alternativas, por lo que voté a favor de que se integre mayor investigación, desarrollo e inversión en energías renovables.

32. Voto a Favor del Dictamen. Que reforma la fracción XI del artículo 7o. de la Ley General de Cambio Climático.

- Actualmente los ciudadanos observamos cambios importantes en el clima, por lo que voté a favor de que se eduque y difunda entre la población sobre el cambio climático y sus causas por parte de la federación.

33. Voto a Favor del Dictamen. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.

- Reducir los efectos del cambio climático es tarea de todos, por lo que voté a favor de que los programas de gobierno, estrategias y planes, se realicen en conjunto con el sector social y privado.



Agradecimientos.

Por último, quisiera agradecer a todos aquellos que hicieron posible este gran año, no cabe duda que solos no somos nada.

No es necesario nombrar a cada uno, ustedes saben bien quienes son.

Mis respetos y admiración para cada uno de ustedes, gracias amigos.

Casa de Gestión.

Álvaro Obregón 505-A

Col. Centro C.P. 3800

Celaya, Guanajuato

Teléfono: (461) 137 6564

E-mail: fbs.enlaceygestion@gmail.com

 facebook.com/FernandoBribiesca

 [@Ferbribiesca](https://twitter.com/Ferbribiesca)



Fernando Bribiesca

DIPUTADO FEDERAL



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



facebook.com/FernandoBribiesca

www.fernandobribiesca.com



[@Ferbribiesca](https://twitter.com/Ferbribiesca)